



MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE

ACTA N° 024_dic_2025
SESION ORDINARIA

10/12/2025

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, Diciembre 8 de 2025.

Circular No. 024/2025

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 10 de diciembre de 2025, a la **hora 08:30** con 15 minutos de tolerancia, en sala "Francisco Mesa" de este Municipio, sito en Avenida Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el acta 023_dic_2025, de fecha de 03 de diciembre de 2025.
- 2) Circular 00245-2025-4 remitida por la Dirección de Gestión Costera. Show de fuegos artificiales en Parada 2 de Playas Mansa, el 31 de diciembre, a partir de las 23.30 horas.
- 3) Xiomara San Giacomo solicita autorización para realizar evento promocional en Av. Gorlero entre 28 y 29, local "Viceversa" en los meses de diciembre de 2025 o enero de 2026.
- 4) Escuela N.º 5 de Punta del Este. Colaboración con compra de pintura o contacto de empresa.
- 5) Leonardo Limongi. Agrega información solicitada para la declaración de interés municipal de la obra teatral "Re Lorca" de Andy Romero.
- 6) Diego Chimuris de SpeedShot Experience. Solicita espacio reservado en estacionamiento de Parada 1 de Playa Mansa para ofrecer un mejor servicio a los turistas.
- 7) Expte. 2025-88-01-19544. 6º edición de Toda Flor Classic a realizarse el 4 de enero de 2026 en José Ignacio.
- 8) Daiana Umbert de Catch. Solicita autorización para uso del espacio público en Parador Posto 5 desde el 26 de diciembre de 2025 al 1º de enero de 2026, para show de drones a realizarse el día 31 de diciembre.
- 9) Aram Barakian de Casajardín. Solicita cierre de Avenida Italia entre Pedragosa Sierra hasta Plaza México, el día 8 de febrero, de 8.00 a 14.00 horas, para la realización del evento de autos clásicos y modernos "Car Lovers & Coffee".
- 10) Sebastián Olivera. Solicitud de espacio en Plaza Artigas para alquiler de autos a pedal.
- 11) Expte. 2025-88-01-20689. Liga de Punta del este solicita restitución de la iluminación del monumento de Pablo Atchugarry de Parada 1 de Playa Mansa.
- 12) Expte. 2025-88-01-20541. Autorización para realizar fiesta en Club Democrático Punta del Este.
- 13) Expte. 2025-88-02-00671. Valentina Picozzi. Escultura "Satoshi Nakamoto" para Punta del Este.
- 14) Informe 36/25. Renuncia del Sr. Luciano Clavijo, titular del stand 54.
- 15) Informe 35/25. Solicitud de artistas para actuar en escenario de Plaza Artigas durante la temporada 2025-2026.

16) Victoria Montiglia. Solicita autorización para realizar activaciones en la explanada del local comercial de Guappa, los días sábados del mes de enero de 2026, en horario a definir.

17) Presentación de la marca Damiano. Solicitan autorización para realizar desfile en Avenida Gorlero entre calles 17 y 19, el día 26 de diciembre, de 17.00 a 21.00 horas. Presenta solicitudes varias.

18) Rectificar fecha y hora para la realización de la audiencia pública correspondiente al período enero – julio de 2025.

19) Informe 37/25 de Plaza Artigas. Solicitud de cambio de horario.

20) Informe 38/25 de Plaza Artigas. Solicitud de titular del stand N.º 194 de Feria Artesanal.

21) Julio Santos. Nota solicitando la renovación del permiso de mates, bombillas, materas y afines en Plaza Neruda.

22) Expte. 2025-88-01-19946. Venta de Pirotecnia en Pascual Gattás esquina Roosevelt o Avenida Los Alpes esquina Roosevelt.

23) Expte. 2025-88-01-20209. Promoción para marca Mentos en Punta del Este.

TEMAS DEL ALCALDE.

TEMAS DE CONCEJALES

TEMAS DE COMISIONES



Javier Carballal
Alcalde

Municipio de Punta del Este

Acta 024_dic_2025: En la ciudad de Punta del Este, el día 10 de diciembre de 2025, siendo las 08:30 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 023_dic_2025 del Municipio de Punta del Este, en sala Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, concejales titulares: Rodrigo Arango, María Antía, Luis Varela y Martín Laventure, y concejales suplentes: Marianna Espasandín, José Luis Gordillo, Luis Rizzi, José Costa y María del Huerto Casañas. Los concejales Baroffio y Pérez anunciaron su imposibilidad de concurrir a la sesión del día de la fecha.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobar el acta 023_dic_2025, de fecha de 03 de diciembre de 2025.

Moción: Se aprueba el acta 023_dic_2025 de fecha 03 de diciembre de 2025, Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos (Unanimidad).**

2) Circular 00245-2025-4 remitida por la Dirección de Gestión Costera. Show de fuegos artificiales en Parada 2 de Playas Mansa, el 31 de diciembre, a partir de las 23.30 horas.

Se toma conocimiento.

3) Xiomara San Giacomo solicita autorización para realizar evento promocional en Av. Gorlero entre 28 y 29, local "Viceversa" en los meses de diciembre de 2025 o enero de 2026.

Moción: Se solicita ampliación de la información brindada, especificando horario de realización y características del evento. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

4) Escuela N.º 5 de Punta del Este. Colaboración con compra de pintura o contacto de empresa.

Moción: Atento a que el Municipio no cuenta con disponibilidad para acceder a lo solicitado, proveerá a la Escuela N.º 5 los contactos de las empresas Ulbrika y Punta Colors. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

5) Leonardo Limongi. Agrega información solicitada para la declaración de interés municipal de la obra teatral "Re Lorca" de Andy Romero.

Moción: Declarar de interés municipal la obra teatral "Re Lorca" escrita por Andy Romero y dirigida por Leonardo Limongi, con la supervisión artística de Roberto Jones. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

6) Diego Chimuris de SpeedShot Experience. Solicita espacio reservado en estacionamiento de Parada 1 de Playa Mansa para ofrecer un mejor servicio a los turistas.

Moción: Este Concejo estima que puede realizarse la reserva de espacio para un vehículo en calle 32, en horario horario a coordinar. Pase al Departamento de Movilidad para que evalúe su viabilidad. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

7) Expte. 2025-88-01-19544. 6º edición de Toda Flor Classic a realizarse el 4 de enero de 2026 en José Ignacio.

Se toma conocimiento.

8) Daiana Umbert de Catch. Solicita autorización para uso del espacio público en Parador Posto 5 desde el 26 de diciembre de 2025 al 1º de enero de 2026, para show de drones a realizarse el día 31 de diciembre.

Moción: Se autoriza el uso del espacio público en Posto 5, desde el 26 de diciembre de 2025 al 1º de enero de 2026, para la realización del show de drones de alto impacto que se desarrollará el día 31 de diciembre en la noche. Pase al Departamento de Gestión Ambiental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

9) Aram Barakian de Casajardín. Solicita cierre de Avenida Italia entre Pedragosa Sierra hasta Plaza México, el día 8 de febrero, de 8.00 a 14.00 horas, para la realización del evento de autos clásicos y modernos "Car Lovers & Coffee".

Moción: No se autoriza el corte de Avenida Italia desde Pedragosa Sierra hasta Plaza México, solicitado por el gestionante. Generar una reunión con el Sr. Barakian para evaluar otros posibles lugares para la realización del evento "Car Lovers & Coffee". Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

10) Sebastián Olivera. Solicitud de espacio en Plaza Artigas para alquiler de autos a pedal.

Moción: No se autoriza la colocación de autos o karts a pedal para su alquiler en Plaza Artigas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

11) Expte. 2025-88-01-20689. Liga de Punta del este solicita restitución de la iluminación del monumento de Pablo Atchugarry de Parada 1 de Playa Mansa.

Moción:

12) Expte. 2025-88-01-20541. Autorización para realizar fiesta en Club Democrático Punta del Este.

Moción: Atento al informe de la Dirección de Higiene y Bromatología, en la Actuación N.º 3 del Expediente 2025-88-01-20541, al no existir registro de habilitación del Centro Cultural y Democrático Punta del Este, este Concejo se opone a la realización de la fiesta del día 18 de diciembre de 2025. Pase al Departamento de Gestión Ambiental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

13) Expte. 2025-88-02-00671. Valentina Picozzi. Escultura "Satoshi Nakamoto" para Punta del Este.

Moción: Pase al Departamento de Cultura, para que aporte su opinión respecto de la escultura "Satoshi Nakamoto". Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

14) Informe 36/25. Renuncia del Sr. Luciano Clavijo, titular del stand 54.

Moción: Se acepta la renuncia presentada por el Sr. Luciano Clavijo, titular del stand N.º 54 de Feria Artesanal de Punta del Este. Pase a la Unidad de Tributos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

15) Informe 35/25. Solicitud de artistas para actuar en escenario de Plaza Artigas durante la temporada 2025-2026.

Moción: Se toma conocimiento de lo expresado en Informe 35/2025 de Plaza Artigas. Las coordinaciones de espectáculos se realizarán directamente en la Oficina ubicada en la Plaza, siendo el horario límite para la finalización de los espectáculos las 0.00 horas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

16) Victoria Montiglia. Solicita autorización para realizar activaciones en la explanada del local comercial de Guappa, los días sábados del mes de enero de 2026, en horario a definir.

Moción: La actividad será autorizada, previa presentación de un cronograma detallado la información completa de los eventos que se pretenden realizar. Asimismo, se informa a los gestionantes, que la finalización de la actividad no puede exceder las 0.00 horas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

17) Presentación de la marca Damiano. Solicitan autorización para realizar desfile en Avenida Gorlero entre calles 17 y 19, el día 26 de diciembre, de 17.00 a 21.00 horas. Presenta solicitudes varias.

Moción: Se autoriza la realización del desfile de lanzamiento de la marca Damiano, el día 26 de diciembre, en Avenida Gorlero entre calles 19 y 17, entre las 17.00 y 21.00 horas. Se gestionará el corte de Avenida Gorlero entre calles 19 y 17 y apoyo del Departamento de Movilidad. Asimismo, el Municipio otorgará un gazebo en préstamo y una batería de baños químicos. Se autoriza el uso del logo institucional y difusión en redes sociales. Pase a los Departamentos de Gestión Ambiental y Movilidad. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

18) Rectificar fecha y hora para la realización de la audiencia pública correspondiente al período 1º de enero – julio de 2025.

Moción: Se rectifica la fecha para la realización de la audiencia pública correspondiente al período 1º de julio 2024 – 30 de junio 2025, para el día 18 de diciembre, a las 09.00 horas en sala Benito Stern. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

19) Informe 37/25 de Plaza Artigas. Solicitud de cambio de horario.

Moción: Se aprueba el cambio de horario, que comenzará a regir el día 15 de diciembre de 2025, de 17.00 a 18.00 horas para el armado y de 0.00 a 01.00 horas para el desarmado, manteniéndose las luces encendidas hasta las 02.00 horas. Cabe destacar, que este horario se mantiene como el de la temporada 2024-2025, atento a que este Concejo tiene conocimiento de la existencia de artesanos que tienen sus hogares en otros puntos del departamento y por razones de movilidad, deben retirarse dentro del horario establecido. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

20) Informe 38/25 de Plaza Artigas. Solicitud de titular del stand N.º 194 de Feria Artesanal.

Moción: Atento a la situación que se plantea por parte de la Sra. Buggiano (titular del stand 194) quien por razones médicas serias no podrá atender su stand, lo que tampoco es posible por parte de su suplente, se autoriza a que la Sra. Rosana Noguez sea quien mantenga el stand de la Sra. Buggiano abierto en alta y baja temporada, mientras ésta deba someterse al tratamiento médico al que hace referencia en la solicitud presentada, habiendo presentado la certificación médica que avala el planteo realizado. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

21) Julio Santos. Nota solicitando la renovación del permiso de mates, bombillas, materas y afines en Plaza Neruda.

Moción: Se autoriza de forma precaria y revocable, la renovación del permiso para la venta de mates, bombillas y afines en Plaza Neruda, solicitada por el Sr.

Julio Santos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

22) Expte. 2025-88-01-19946. Venta de Pirotecnica en Pascual Gattás esquina Roosevelt o Avenida Los Alpes esquina Roosevelt.

Moción: Se autoriza la venta de pirotecnica en Avenida Los Alpes esquina Roosevelt, hasta el día 31 de diciembre de 2025, de forma precaria y revocable, debiendo cumplir con todas las condiciones de seguridad exigidas por la ley. Pase a la Dirección de Higiene y Bromatología. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

23) Expte. 2025-88-01-20209. Promoción para marca Mentos en Punta del Este.

Moción: Este Concejo comparte lo informado por el Departamento de Gestión Ambiental, en la actuación N.º 3 del Expediente 2025-88-01-20209, no autorizándose a realizar la actividad que se solicita. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE.

Comienza el Alcalde mencionando, que llegado a fin de año, el Municipio tiene un remanente de su presupuesto, el que puede ser utilizado para la compra de dos parlantes para Plaza Artigas, ya que se estarían Necesitando. Menciona que se solicitaron tres presupuestos.

Moción: Aprobar el gasto de U\$S 478 (dólares americanos cuatrocientos setenta y ocho) IVA incluido, para la compra de dos cajas activas Lexsen Spa165ub 15" Bluetooth 200w, para ser utilizadas en actividades del Municipio. **Se procede a votar. Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Alcalde presenta el expediente 2025-88-01-02802, en el que la gestionante, Sra. María Belén Calo manifiesta su disconformidad por los ruidos que ocasionan los ómnibus que estacionan y permanecen encendidos frente al Hotel Atlántico.

Moción: Solicitar un control más estricto referente al estacionamiento de ómnibus frente al Hotel Atlántico. Pase al Departamento de Movilidad. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Presenta un informe recibido desde el Tribunal de Cuentas de la República, en el que se informa sobre los incumplimientos en los que se incurre, con distintos artículos del TOCAF, de la Intendencia Departamental de Maldonado y en los distintos Municipios. En el caso del Municipio de Punta del Este, se advirtieron dos incumplimientos al art.15, lo que muestra el orden, respeto a los procesos y responsabilidad con la que se trabaja. El Alcalde agrega que el año pasado, cuando se realizó el curso de capacitación en la ciudad de Minas, de la Oficina Civil, de los departamentos de Lavalleja, Rocha, Treinta y Tres y Maldonado, nuestro Municipio fue quien tenía todo en condiciones lo referido a OPP, con un 90% de la obra ejecutada. Es intención que siga sucediendo lo mismo año a año. Se resalta la manera de trabajar en el Municipio, con sesiones a la que concurren concejales titulares y suplentes, con el funcionamiento de Comisiones y de la Mesa de Convivencia de Seguridad Ciudadana.

Continúa el Alcalde y presenta el Expediente 2025-88-01-19124, a través del cual se gestiona la autorización para colocar un ómnibus con duchas y lockers en las payas.

Moción: Atento a lo manifestado en Actuación N.º 3 del Expediente 2025-88-01-19124 por parte del Departamento de Gestión Ambiental, este Municipio no autoriza la actividad que se solicita. Pase a la Dirección de Higiene y Bromatología. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Alcalde presenta la solicitud del Sr. Federico Farfaro, quien es no vidente, y plantea la posibilidad de realizar presentaciones musicales de guitarra, canto y variedad de géneros en Plaza Artigas.

Moción: Pase a Oficina de Plaza Artigas para su coordinación. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos Unanimidad.**

El Alcalde menciona que llegó al Municipio la solicitud de autorización para el ingreso de un camión en la zona del Puerto de Punta del Este, más precisamente al terreno contiguo de Chill Out, donde se construirá un estacionamiento. Se formó un expediente y fue enviado al Departamento de Movilidad.

Referente a las actividades realizadas por el Alcalde durante la semana, manifiesta que participó en la inauguración de Expocarga, a la cual también asistieron los Concejales Gordillo y Rizzi. El Concejale Rizzi manifiesta que en dicha oportunidad se encontraba el Embajador y Cónsul Honorario de Paraguay, Presidente de la Cámara de Comercio de Paraguay, Sr. Federico Esmite, con quien intercambió puntos de vista referido al turismo bidireccional, manifestando el Sr. Esmite que el crecimiento de la clase media en Paraguay ha sido muy importante, y que en la medida que Punta del Este sea conocido, va a concurrir mucho más turismo paraguayo. El Alcalde menciona que el casamiento que se realizó en Punta del Este, de una pareja paraguaya, ha permitido visibilizar mucho a nuestro balneario. Refiere el Alcalde, que mantuvo reunión con referentes del Departamento de Deportes, quienes presentaron las actividades deportivas que se realizarán en el Municipio y en la jurisdicción durante el verano. Las mismas se realizarán los días martes y jueves.

Acto seguido manifiesta que participó de la 4ª edición de "Inclusión es avanzar", actividad que permite la visibilización de las diferentes organizaciones que trabajan durante todo el año, abordando diferentes temas y problemáticas. Se contó con la presencia del artista plástico Wálter Blanco, quien realizó una obra en vivo.. Estuvo presente la Concejale Casañas y la Directora de Políticas Inclusivas, Sra. Eliana González. También acompañó la inauguración de un nuevo local de Estilo Motors, de la marca Kia, ubicado en Parada 5, al que concurren el Intendente Departamental y varias autoridades. Posteriormente se hizo presente en una de las actividades de Harley Davidson, quienes recorrieron diferentes puntos de Punta del Este. El día 5 de diciembre, en Casa Rotaria, se realizó el cierre del programa "Sembrando Puentes", resaltando el gran trabajo social que se realiza, y la oportunidad de que los jóvenes puedan ser insertados en distintos puestos de trabajo en diferentes empresas del departamento. El mismo día, se llevó a cabo la proyección del cortometraje "Nuestro Reino", cuyo director es Maximiliano Wurzel, joven con asperger que estudió en la Universidad de Buenos Aires, y ya presenta su primer cortometraje, a través del cual cuenta su propia historia, interpretado por Laura Novoa y Valentina Bassi. El día sábado 6 de diciembre,

acompañó a los participantes de una nueva jornada de surf inclusivo, en una nueva apuesta de la Intendencia Departamental.

Siendo las 10.00 horas se retira el Concejal Varela, asumiendo la titularidad el Concejal Rizzi.

Prosigue el Alcalde haciendo mención a que el día 6 de diciembre, en horas de la noche, en sala Benito Stern, se presentó el documental "Agua Invadida" en el cual estuvieron los Concejales Laventure y Baroffio. El día 7 de diciembre, acompañó al Alcalde de Maldonado, Sr. Damián Tort en el encendido del árbol navideño realizado en Plaza San Fernando de Maldonado. Agrega que el día 8 de diciembre, en horas de la mañana, se llevó a cabo la segunda reunión por el rescate del edificio de la Aduana de Punta del Este, a la que se sumó un representante del Ministerio de Economía, en respuesta a solicitud enviada desde el Municipio y sugerida por la propia comisión. La próxima semana serán enviados formalmente los avances surgidos de la reunión. Informa que recibió a un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien recorrió las instalaciones del Municipio, atento a que estarían necesitando un espacio donde atender temas puntuales durante la temporada. El pasado 8 de diciembre, se realizó el casamiento civil De Giuda – García, en sala Benito Stern. Posteriormente, en sala 2 y sala de Prensa "Angel Carbonaro" se presentó la muestra de "Los Caminos de Santiago en Galicia", con la presencia de gran número de representantes de la Xunta de Galicia, entre ellas, la Sra. Delegada Elvira Domínguez por la que pasaron más de cien personas. Por la noche, se realizó el tradicional encendido del Árbol de Navidad en Plaza Artigas. En la ocasión se contó con la presencia del coro infantil que concurre a los cursos en el Municipio, "Los Pokes", quienes brindaron una preciosa actuación, y la Orquesta Departamental de Maldonado, que año a año incrementa su repertorio. Se trató de una jornada muy familiar y se contó con la compañía del Intendente Departamental y su familia, Directores de diferentes departamentos de la Intendencia Departamental, y Concejales del Municipio. El día 9 de diciembre, en Punta de las salinas, se llevó a cabo el lanzamiento de "Verano Azul", contando para esta temporada con 6 bicicletas eléctricas, en préstamo por el verano, 2 de ellas, las proporciona la empresa Mobility y las restantes, la empresa Giro 21. Dicha gestión para mejorar la movilidad del Ministerio del Interior en nuestra jurisdicción, fue realizada por el Municipio.

El Alcalde menciona que por el período comprendido entre el 2 y 10 de enero, hará uso de licencia reglamentaria, y como el Concejal Arango, también estará ausente en ese período, quien asume la titularidad de la Alcaldía, será la Sra. María Antía.

Moción: Autorizar la licencia reglamentaria solicitada por el Alcalde, Sr. Javier Carballal, desde el 2 al 10 de enero de 2026, asumiendo en calidad de Alcaldesa por dicho período la Concejal María Antía. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos y 2 abstenciones (Alcalde Carballal y Concejal Antía).**

Acto seguido, el Alcalde presenta una solicitud para acceder a un espacio físico en la playa, para realizar la exhibición de las tablas de surf ISUP VITTA, agregando la posibilidad de realizar actividades deportivas.

Moción: El Municipio no puede habilitar espacios en la playa. Formar expediente con la solicitud presentada en este Municipio y pase al

Departamento de Gestión Ambiental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Alcalde presenta el informe de la cuadrilla del Municipio. Se viene realizando la pintura de todos los bancos, semáforos, corte de cordones, limpieza de terrenos abandonados, recambio de tablas en la pasarela, colocación de los dispensadores de bolsas para perros, recambio de tapas, intervención junto al Ministerio del Interior en un terreno detrás del Devoto, acondicionamiento del tanque de OSE para que se instale la Dirección Nacional de Bomberos, pintura de lomos de burro, relevamientos en barrios san Rafael, Rincón del Indio y Golf. Respecto a la carta presentada de parte del Hotel Salto Grande por el mal estado de la ciclovía frente al inmueble, ya la cuadrilla se encuentra trabajando. Asimismo, presenta el informe del cuerpo inspectivo del Municipio, en el que se detalla relevamiento de faltantes de tapas, baldosas y cordones. Asimismo se realizó un relevamiento de señales de tránsito para pintar en las calles, lomos de burros, líneas horizontales, faltantes de focos en Avenida Copacabana, entre otros.

TEMAS DE CONCEJALES

El Concejal Arango informa presenta la solicitud presentada por Board Agency, solicitando autorización para la realización del Torneo de Skate, el día 3 de enero de 2026, en el Skatepark de Punta del este, de 06.00 a 23.00 horas..

Moción: Se autoriza el uso de la Pista de Skate para la realización del "Torneo de Skate", el día 3 de enero, de 06.00 a 23.00 horas. Se suministrará energía eléctrica, el vallado del área y la instalación de una batería de baños químicos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Continúa y da lectura a una carta en la que se solicita la Declaración de Interés Municipal, la autorización para el uso del logo institucional y el apoyo en la difusión correspondiente de la obra de teatro "*Il Suono della Sirena*". Dicha obra fue desarrollada en el marco del taller de teatro para adultos de la EMAE de Maldonado, bajo la dirección y docencia de Álvaro Vila, y tiene previstas funciones en el Teatro Box Garden los días 8 y 11 de enero de 2026.

Moción: Declarar de interés municipal la obra teatral "*Il suono della Sirena*", a realizarse en instalaciones de Box Garden, los días 8 y 11 de enero de 2026. Se autoriza el uso del logo institucional y se realizará difusión en redes sociales. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Prosigue el Concejal Arango y presenta la solicitud del Sr. Joaquín Migliarini, quien solicita el uso de media calzada frente a los locales Manantiales Point y Patio del Puerto, el cual se mantendría hasta la finalización de la temporada alta, momento en el que se procederá a su retiro.

Moción: se autoriza el uso de media calzada frente a los locales "Manantiales Point" y "Patio del Puerto" para la colocación de sillas y mesas, durante la temporada de verano. Pase al Departamento de Gestión Ambiental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

La Concejal Casañas, manifiesta que el evento "Inclusión es Avanzar" se realizó con mucho éxito, considerando que fue la mejor edición de todas las que se han realizado hasta el momento. Por otra parte, plantea la situación de una niña, perteneciente a una de las instituciones que participó de la actividad, quien se encuentra en silla de ruedas, la que no es adecuada para sus

necesidades. Informa que la situación fue planteada a la Sra. Eliana González, Directora del Departamento de Políticas Inclusivas, quien le informó que lamentablemente por el momento no cuentan con posibilidades de conseguirla. Asimismo, comunica que se han solicitado presupuestos en la ciudad de Montevideo, estimándose el costo en aproximadamente \$ 7.000. En caso de no conseguirse, el Concejo por entero manifestó su disposición para contribuir con el logro del objetivo.

A continuación, la Concejal Espasandín, expresa su agradecimiento al Alcalde y a los Concejales por el auspicio otorgado al Torneo de Golf "Summer Open Golf", evento a beneficio de la salud mental de adolescentes, organizado por la Fundación Bienestar, que se llevó a cabo el sábado 6 de diciembre en instalaciones de Cantegril Country Club de Punta del Este. Asimismo, destaca la excelente concurrencia registrada y señala que el objetivo del evento fue la recaudación de fondos destinados a la construcción de un baño inclusivo.

El concejal Rizzi recuerda que el día de ayer se cumplieron 100 años del nacimiento del Sr. Domingo Burgueño Miguel, quien fuera Intendente del Departamento de Maldonado por dos períodos, desde 1989 hasta su fallecimiento en 1998. Da lectura a la reseña escrita por el Dr. Eduardo Codina, la que se transcribe textual "Nadie podría hablar del departamento de Maldonado, sin unir su vida y trayectoria a uno de sus hijos más dilectos. Nacido en Aigua y de tradicional familia, su vida no conoció pausas ni descansos. Hombre de familia. Siempre extendía su mano amistosa, se trataba de un ser de profunda receptividad para con las personas. El gran amor de su vida fue la Intendencia, donde trabajó más de 40 años ocupando diversos cargos, hasta que el pueblo de Maldonado lo llevó al más alto cargo departamental, siendo Intendente por dos períodos. Periodista, político, deportista y aigüense hasta la médula, y por sobre todo fernandino con amor a lo nuestro. En este día tan especial le recordamos con honor. Salud "Nene" Burgueño!!!!".

Menciona además, que en el día de ayer, se produjo el deceso del ex-Obispo de Maldonado, Monseñor Rodolfo Wirz, y que en el día de la fecha se realizará una misa en la catedral de Maldonado.

Moción: Enviar las condolencias por el fallecimiento de Monseñor Antonio Wirz a la Diócesis de Maldonado. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Continúa y menciona que concurrió a la actividad "La Euforia del Libro", llevada a cabo en la Isla Gorriti, en la cual también participó la concejal Antía. Ambos destacan el alto nivel del encuentro y las exposiciones realizadas por los Dres. Fernando Cairo y Mario Scasso, así como la efectuada por Juan Antonio Varese, con quien mantuvieron un intercambio en relación al proyecto sobre la Historia de Punta del Este, para el cual se ofreció a colaborar en su elaboración. El concejal también manifiesta a la Concejal Espasandín, Presidente de la Comisión de Cultura, su disposición a colaborar con dicho proyecto. Por su parte, la concejal Antía explica que el evento fue una iniciativa cultural impulsada por el Departamento de Cultura de la Intendencia de Maldonado, un festival que transformó la feria del libro tradicional en una experiencia por todo el departamento de Maldonado, orientado a llevar la literatura a nuevos espacios, destacando la visita a la Isla Gorriti como una

experiencia literaria única en el marco del festival. Continuando, el concejal Rizzi informa que junto a Iván Puig y Juan Granato, gestores del Teatro del Notariado, realizaron una visita a las salas ubicadas en el Edificio Libertador y en Torre Gorlero, ex Cine Pigalle, no habiendo sido posible visitar la sala del edificio Míguez.. Asimismo señala que, por iniciativa del Sr. Alcalde, se evaluó la posibilidad de visitar la sala del Convention Center de Arcobaleno, la cual fue recorrida y considerada como la más adecuada para la implementación del circuito cultural pensado, por lo cual presentarán un proyecto a efectos de evaluar las posibilidades de su concreción. Se destaca que los interesados manifestaron que, para lograr una adecuada convocatoria de público, resulta necesario mejorar sustancialmente las condiciones de la sala, señalando que no basta únicamente con la calidad de la obra. No obstante, expresaron un firme compromiso con la iniciativa y, tanto el Sr. Alcalde como el concejal Rizzi, manifestaron el alto grado de profesionalismo de los visitantes.

En esta instancia, interviene el Sr. Alcalde e informa que, debido a la excelente convocatoria de la actividad de "La Noche de los Muesos", sería necesario la contratación de otro ómnibus para poder cubrir la demanda de los interesados.

Moción: Se aprueba el gasto para la contratación de un ómnibus para el día 12 de diciembre de 2025, en horario a coordinar, para el traslado a diferentes museos de la jurisdicción, con motivo de realizarse "La noche de los Museos".

Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 10.50 horas ingresa el Director del Departamento de Movilidad, Sr. Juan Pígola, acompañado por los Sres. Héctor Díaz, Director de Tránsito y Hugo Soria, Supervisor General del Cuerpo Inspectivo.

En primer término, el Alclade da la bienvenida a los referentes del Departamento de Movilidad, y agradece su concurrencia a la sesión de Concejo. Manifiesta que dentro del ámbito del Concejo del Municipio se han presentado numerosas consultas, especialmente en relación al plan de movilidad que viene desarrollando la Intendencia Departamental. Señala además, la preocupación por el tema del incremento del tránsito de cara a la próxima temporada y a los aspectos vinculados al estacionamiento y a la movilidad. Seguidamente presenta a cada uno de los integrantes del Concejo. El Sr. Pígola agradece la bienvenida y presenta a sus acompañantes, mencionando que el Departamento de Movilidad está a las órdenes, y expresando que, según evaluaciones y datos técnicos que han recibido, se estima un incremento aproximado del 25% en la cantidad de vehículos con respecto al año anterior. Dentro de esta cifra se incluye el aumento del parque automotor del Departamento de Maldonado, el cual se encuentra actualmente en su nivel más alto, registrándose un empadronamiento semanal de entre 280 y 350 vehículos. Manifiesta que se está en un momento económico muy bueno y muchas personas han optado por la movilidad personal. Asimismo, informa que el Departamento de Movilidad se encuentra trabajando en la optimización del uso del transporte colectivo, en el marco de una comisión multipartidaria, actualmente en las etapas iniciales de gestión. El Sr. Alcalde da la palabra al Concejal Rizzi, quien manifiesta su satisfacción por conocer al equipo presente e informa que integra la Comisión de Tránsito del Municipio de Punta del Este. Señala que dicha comisión se reunió con la Comisión de Tránsito de la Junta Departamental, abordando los temas vinculados a la movilidad en Punta del

Este, Maldonado y San Carlos, que en la actualidad constituye la segunda zona metropolitana más transitada del país, transformándose en una zona de tensión. El concejal considera que, aunque la problemática es ampliamente conocida, las soluciones no resultan sencillas, por lo que enfatiza la importancia de contar con asesoramiento y planificación especializada. Retoma el tema de los corredores, previamente mencionado por el Departamento de Movilidad, y subraya que la implementación del transporte colectivo urbano será una medida necesaria ante el desborde de los medios de transporte existentes. Asimismo, señala que los principales problemas de tránsito se originan en las rotondas y sugiere que, durante las horas pico, haya presencia de personal inspectivo para organizar el tránsito, a lo que el Sr. Pígola responde que las rotondas son un elemento de administración del tránsito por sí solas y la presencia de inspectores no incide en la cantidad de vehículos existentes, lo mismo ocurre con los semáforos, que cumplen la misma función de organizar el tránsito y hasta se pensó en la posibilidad de colocarlos en las rotondas, como un elemento más de control pero técnicamente no se ha llegado a la conclusión de que sea la mejor medida dado a que la dinámica en el tránsito es muy cambiante. El Concejal menciona que sería una buena medida, ya que al ver la presencia de inspectores organizando el tránsito, la gente nota que hay una preocupación y ocupación de parte de la Intendencia Departamental y del Municipio. Resalta puntualmente el cruce de Avenida Francia y Pedragosa Sierra, donde en una oportunidad presencié la dificultad de un ómnibus para realizar una maniobra de giro. La situación se produjo porque un automóvil que se encontraba detenido y no podía avanzar, debió retroceder para permitir el paso del ómnibus, lo que derivó en la colisión con una motocicleta que circulaba detrás. Se trata de un cruce que presenta una problemática no resuelta. Destaca que no se trata de una visión propia ya que también lo ha conversado con varios vecinos que manifestaron la misma preocupación.

Continuando, toma la palabra la concejal Casañas quien agradece la presencia de los invitados y expresa que hay muchos lugares que tienen estacionamientos a ambos lados, situación que genera complicaciones debido a lo estrecho de algunas calles. El Sr. Pígola informa que es un tema en el cual están trabajando pero no tiene certeza que pueda efectuarse antes de la temporada. Asimismo manifiesta que cuando se libera una mano de estacionamientos, para mejorar la circulación, se genera aumento en la velocidad e informa que, cuando ocurren menos cantidad de siniestros es en el mes de enero, debido a la baja de las velocidades. También menciona que desde el año 2020 el aumento en la cantidad de vehículos ha sido exponencial y se tuvo que instalar de manera urgente una batería de cargadores eléctricos. Manifiesta la preocupación existente respecto a las líneas que se deberán cambiar próximamente, ya que la cantidad de cargadores existentes no resultará suficiente.

A continuación, se le cede la palabra a la Concejal Espasandín quien manifiesta que la situación que se presenta en Punta del Este es particular ya que, al contar con turistas de varios países, llegan con las normativas propias y sus costumbres de manejo.

El concejal Laventure, señala que la expectativa del Concejo para poder realizar aportes radica en conocer el plan integral, el cual, como todo plan, contempla dos fases. La primera refiere a las posibles soluciones, que probablemente sean parciales; y la segunda, a la proyección de escenarios futuros, tales como el crecimiento del parque automotor, la mejora del transporte colectivo y la generación de condiciones adecuadas para fomentar el uso de bicicletas, entre otros aspectos relevantes. Por otro lado, las situaciones que se generan se deben, sobre todo, por tres aspectos: imprudencia, paciencia y tiempo. Resalta que lo importante es tener conocimiento de lo inmediato para esta temporada, la proyección para el quinquenio y la prevención para lo que se viene. El Sr. Pígola manifiesta que lo que no se va a poder cambiar es la estructura geológica de Punta del Este, que es una península, ya está estructurada y a medida que no se respete el tema del ordenamiento territorial, con la construcción masiva de edificios, los problemas van a seguir existiendo. Un tema que en un futuro hay que plantearse, es la peatonalización de parte de Punta del Este. Si bien a principios de año se planteó el flechamiento de la Calle 24, que por diferentes instancias no se pudo llevar a cabo, la necesidad era generar un circuito más ágil de movilidad para generar una rotación adecuada. Lo que se está trabajando desde el punto de vista tecnológico fue la colocación de semáforos automáticos en la Calle 20 con la calle 31 hasta la Liga de Fomento, que se generó un cruce peatonal hasta Av. Gorlero. Se aumentó el cuerpo inspectivo para Punta del Este, se está trabajando sobre las avenidas Francia y Roosevelt, que tiene un problema muy grande ya que muchas calles no ingresan a 90° y se está estudiando la posibilidad de administrar el tránsito fuera de los cruces, para cruces peatonales. Con respecto al sistema de transporte colectivo, este año el Intendente Departamental había planteado que los ómnibus interdepartamentales dejaran de ingresar a Punta del Este, lo que generó inconvenientes, ya que se tiene la partida de los coches internacionales con muchas frecuencias a la misma hora y la Terminal de Maldonado no tiene la posibilidad de absorber dichos coches. También se está manejando la posibilidad de utilizar coches de menor porte para la circulación interna en Punta del Este. Reitera que, si se logra cambiar el sentido de la Calle 24, se va a lograr una buena salida y circulación. También menciona que el plan integral tiene que ver también con la construcción de una bisisenda por Avenida del Mar, que va a estar comunicada con el sistema de bisisendas existentes.

A propósito, el Concejal Rizzi manifiesta que otra de las problemáticas refiere a la circulación de bicicletas sin luces ni señalización, así como a la no utilización de bisisendas, situación que considera riesgosa tanto para los ciclistas como para los vehículos. En tal sentido, sugiere la realización de una campaña de educación vial que fomente el uso de las bisisendas y la aplicación de sanciones ante el incumplimiento de la normativa, dado que existe la percepción de que el uso de la bicicleta es meramente recreativo, lo que deriva en interrupciones del tránsito. Asimismo, establece un paralelismo entre la función de los inspectores de tránsito y la de los guardavidas en las playas, en cuanto a que ambos deberían cumplir también un rol educativo.

El Sr. Pígola manifiesta que el problema más grave actualmente son las motocicletas y se está trabajando en una ordenanza para la utilización de

monopatines, en el cual posiblemente se incluya todo lo relacionado a bicicletas, respecto de las cuales existe una ley vigente que regula su uso y comportamiento.

La concejal Antía, quien también agradece la presencia de las autoridades, y plantea que, como es sabido, el actual gobierno tiene proyectado un plan de modificación en tema transporte debido al crecimiento y evolución que ha tenido el departamento, y todo lo relacionado a los cambios a futuro, no se van a poder realizar para esta temporada. Cree que lo importante de la reunión es transmitir los planteos que, tanto el Alcalde como los Concejales, reciben de los vecinos y evaluar cuáles son los puntos "rojos". No es un tema de que se hayan hecho las cosas mal sino que fueron pensadas en determinado momento y para determinada cantidad de población, que ha crecido exponencialmente. Plantea que lo importante es saber en qué puede colaborar el Municipio y que las autoridades informen en que se puede ayudar para de ahora a la temporada apuntar a los temas prioritarios.

Pígola manifiesta que, actualmente, Punta del Este demanda más de 10 funcionarios diarios para los servicios especiales y también acota que se cuenta con una mayor infraestructura, en todo sentido, que en años anteriores.

El Alcalde toma la palabra para consultarle al Sr. Director, qué posibilidades reales existen para la colocación de un radar en Avenida Francia a lo que el Director de Movilidad informa que tiene programada una reunión la próxima semana con un representante de la empresa de la licitación, y se podría generar algún cambio.

De todas formas, se retoma la idea de que existen acciones que podrán llevarse a cabo antes de la temporada y que, además, tras la finalización de la licencia de la construcción, se contará con una mayor disponibilidad para avanzar en otras tareas. Informa que en la parada 18 se cambiará la frecuencia del semáforo, para hacerlo de dos fases, lo que hará más fluida la circulación en la rambla, se cambió el ángulo de incidencia de la Av. Terradel ingresando a la Av. Acuña de Figueroa, entre otras acciones realizadas, para lograr una armonía en la circulación.

Seguidamente, el Alcalde manifiesta que, cuando asistieron a la Junta Departamental, se les consultó cuál sería la postura del Municipio respecto al tránsito. Ante ello, y de manera inversa, el Alcalde planteó qué sucederá en la Parada 4, específicamente en las calles Biarritz y Juana de América, donde se inaugurarán edificios que albergarán alrededor de 270 apartamentos, mientras que la calle continúa siendo la misma desde el año 1981, cuando la cantidad de construcciones y viviendas era considerablemente menor. En ese sentido, se señaló a los ediles la importancia de que, al momento de autorizar determinados edificios, se prevean las condiciones necesarias para acompañar ese crecimiento. Cita el ejemplo de la obra de un edificio sobre calle Biarritz en el cual casi no se dejó vereda y la entrada del edificio llega casi a la calle, por lo que se envió una solicitud a la Intendencia Departamental, para luego pasar a la Junta Departamental, para que cuando se realice una edificación nueva se respete el espacio necesario para la vereda pública.

Por otro lado, la concejal Casañas plantea la situación que se genera en la Rambla de Playa Brava, en los barrios San Rafael, Rincón del Indio y zonas aledañas, donde el cruce hacia la playa resulta prácticamente imposible debido

a la velocidad con a que circulan los automóviles. A ello se suma que el cantero central es muy bajo, lo que dificulta que las personas mayores puedan apoyarse al momento de cruzar por lo que consulta qué posibilidades habría para solucionarlo antes del comienzo de la temporada. El Sr. Pígola le informa que se está trabajando en la zona y reconstruyendo los reductores de velocidad pero, de cualquier manera, es parte del desarrollo urbano, pero de todas maneras se trata de que se respeten las velocidades. También cita como ejemplo el sistema de semáforos inteligentes, que se pueden graduar según las necesidades y también sirve para ver las realidades y poder solucionarlas. De todos modos, manifiesta que todas las inquietudes que se están planteando en esta oportunidad, se tienen que hacer llegar al Departamento de Movilidad, donde se pueden estudiar, efectuar un informe técnico y evaluar las distintas posibilidades.

El Sr. Alcalde consulta respecto a los estudios que están realizando en Av. Francia y sus cruces, ya que dentro del programa de veredas nuevas que se está trabajando con el Departamento de Obras y Planeamiento, está la idea de hacer los conectores desde Playa Mansa a Av. Francia y desde Av. Francia a Av. Roosevelt y a Bulevar Artigas, con las calles que tienen más movilidad y el estudio de la rotonda de Parada 7 y Bulevar Artigas, donde se han generado varios accidentes. Pígola le informa que actualmente cuentan con las herramientas necesarias para realizar un estudio de impacto pero, de todas maneras, deben tener conocimiento respecto al fin de cada propuesta. El Alcalde informa que ya se repararon las calles en Av. Francia, aún restan 3 situaciones complicadas entre las Paradas 5 y 15, para lo cual ya están los planos hechos por los arquitectos, algunas situaciones de invasión de espacios públicos que están por resolverse y la problemática con las automotoras y arrendadoras clandestinas que invaden el espacio público. El Sr. Pígola hace saber que, para el Departamento de Movilidad son buenas noticias ya que toda mejora relacionada al ordenamiento territorial y a situaciones de usuarios vulnerables en las vías de tránsito, son favorables. Para finalizar, el Alcalde expresa que las acciones que se van a tomar para esta temporada son paliativas, sí hay un trabajo de planificación y todo lo que se pueda aportar sobre situaciones que se dan en el territorio, se le hará llegar al Departamento, ya sea para estudio o lo que consideren pertinente. También informa que se le solicitó al Departamento de Obras que tengan en cuenta el tema de la Avenida Pedragosa Sierra, que actualmente es la principal entrada a Punta del Este desde Maldonado, y no cuenta con veredas ni ciclovías, sumado a que el Centro de Convenciones está en continuo crecimiento y no hay demasiada movilidad.

El Alcalde concluye agradeciendo la presencia de las autoridades del Departamento de Movilidad.

TEMAS DE COMISIONES

Siendo las 12.15 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Gabriela Cuadrado.
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct



Javier Carballal
Alcalde
Municipio de Punta del Este.